

Suma de contribucion de 2. de Agosto de 1810.

Señores
Vices.

En Saltillo, Ca. de Coahuila, el día conyegado de los señores
comisionados
del margen, viene razón de los señores comisionados
de haber facilitado el propio de su encargo la
aunq. muy cono. por la dificultad de los caminos
y aceleracion. conq. se habia bucardo, y enterada
la suma acordó de luego q. vuelva, y traiga ra-
zon de haber evacuado su encargo, lo que entre-
guen por sus comisionados los señores
de q. se ayudo, franquandose al fondo de-
tinado por la ley a los gastos de esta especie.

En seguida se acordó en el presente el
encargo q. de día a la suma el claustró de ayer q.
la redencion de bonos, q. se escriba una car-
ta a cada uno de los administradores, pidiendo-
les los q. obren en su poder, y q. los remitan por
persona segura, en largandose cada uno de los in-
dividuos de esta suma de remitiir por el correo
algunas de estas cartas, y a facilitar medio de
remitiir otra y traer los bonos, aunq. sea por pro-
pio, sino hallan otro medio, caso q. falte con-
tacion a alguna en el tiempo oportuno. Fue lo





... de la ...

... de una sola ...

... el ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

quiera f. sea el resultado, se conferencia con los
 otros acreedores principales, f. con el mayordomo
 por su joya, la administradora por la suya, y
 D. Anselmo Hermosino por los cuatro mil y tres
 p. q. presto en parís, y se sea si se les pueden
 hipotecar propiedades q. les contenten, y baste
 a cubrir el valor de sus respectivas créditos. Con
 lo q. se concluyó esta Junta f. firmaron dos de
 dichos señores, uno ante y otro como Via-Véret.

D. J. Mendizábal y D. Bonquillo f. J. Duró

I. Duró
 D. J. Mendizábal



Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely from the 18th or 19th century. The text is mirrored across the fold, suggesting bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signature or name, possibly "John Smith" or similar, written in a cursive hand.

John Smith, Esq. Solicitor at Law